

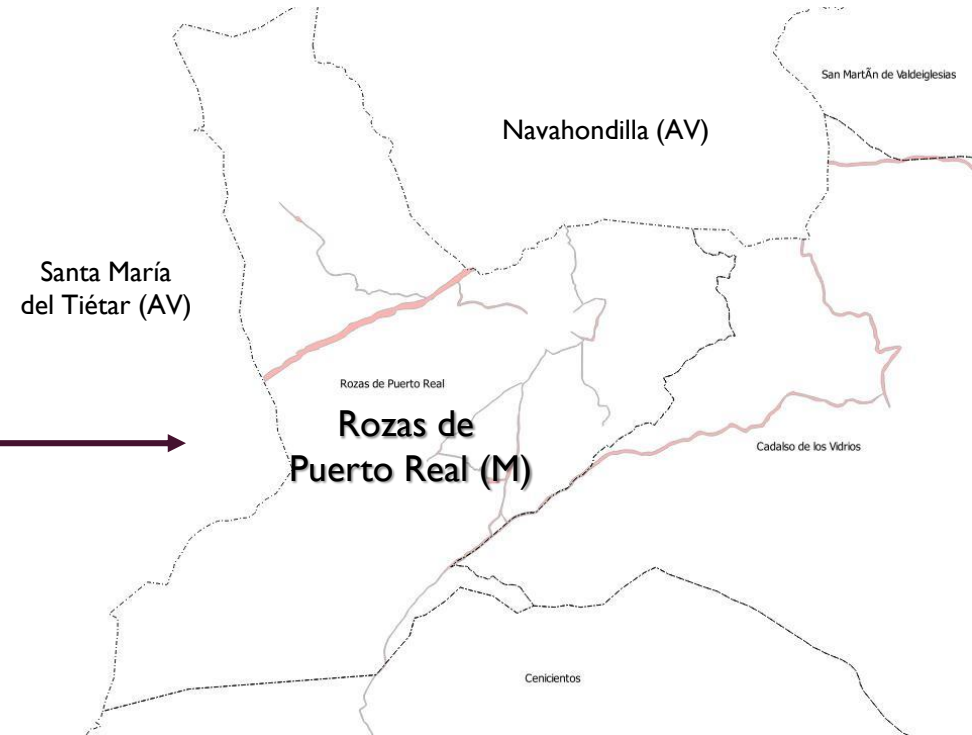
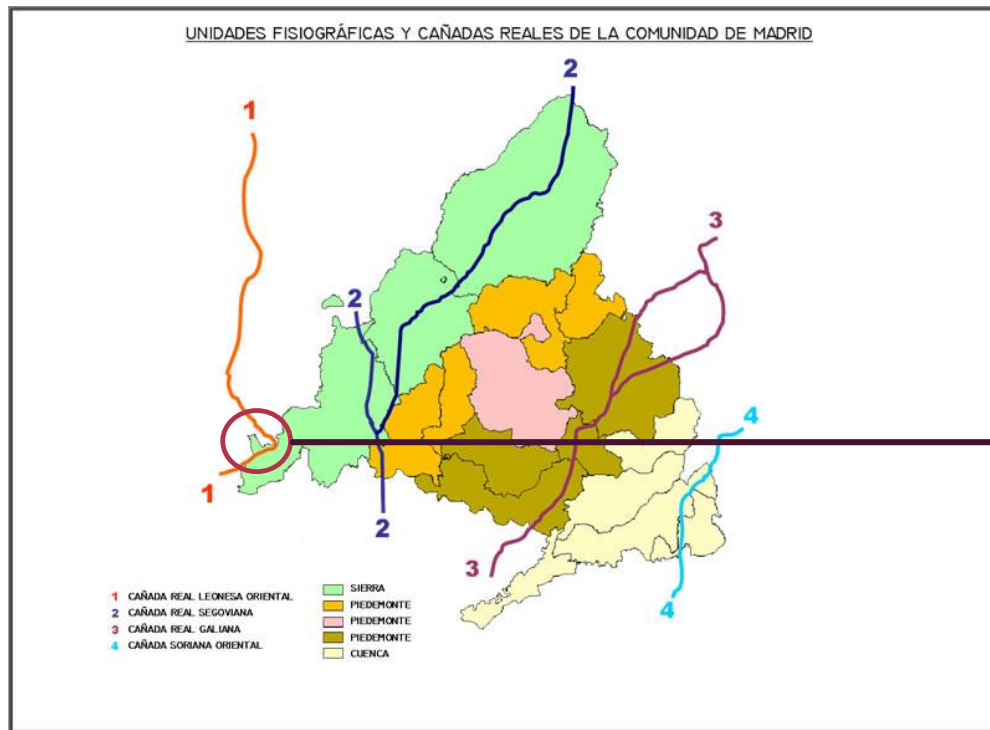
LA CAÑADA REAL LEONESA ORIENTAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

PUESTA EN VALOR DE LA CAÑADA REAL LEONESA ORIENTAL

SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA, 26 DE OCTUBRE DE 2018



LA C.R. LEONESA ORIENTAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID



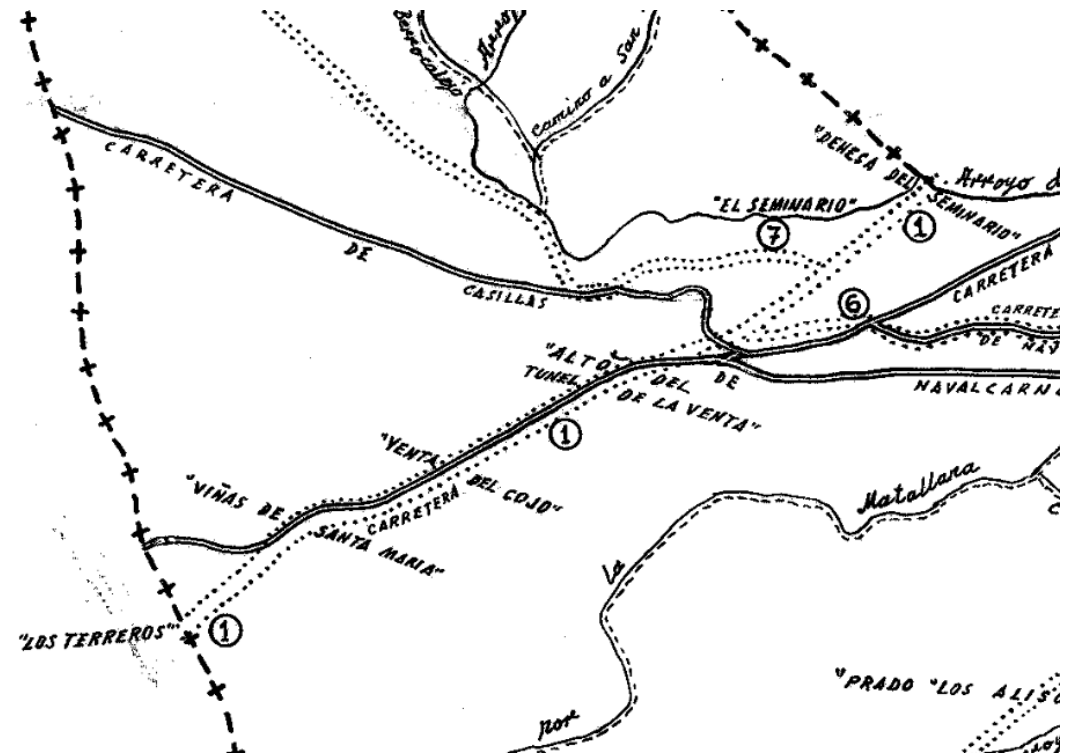
LA C.R. LEONESA ORIENTAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

ESTADO LEGAL

Clasificación:

- O.M. 22/05/1970
- Anchura: 75,22 m
- Longitud aprox.: 3.000 m

Deslinde/Amojonamiento: No



LA C.R. LEONESA ORIENTAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID



LA C.R. LEONESA ORIENTAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID



LA C.R. LEONESA ORIENTAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID



LA C.R. LEONESA ORIENTAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

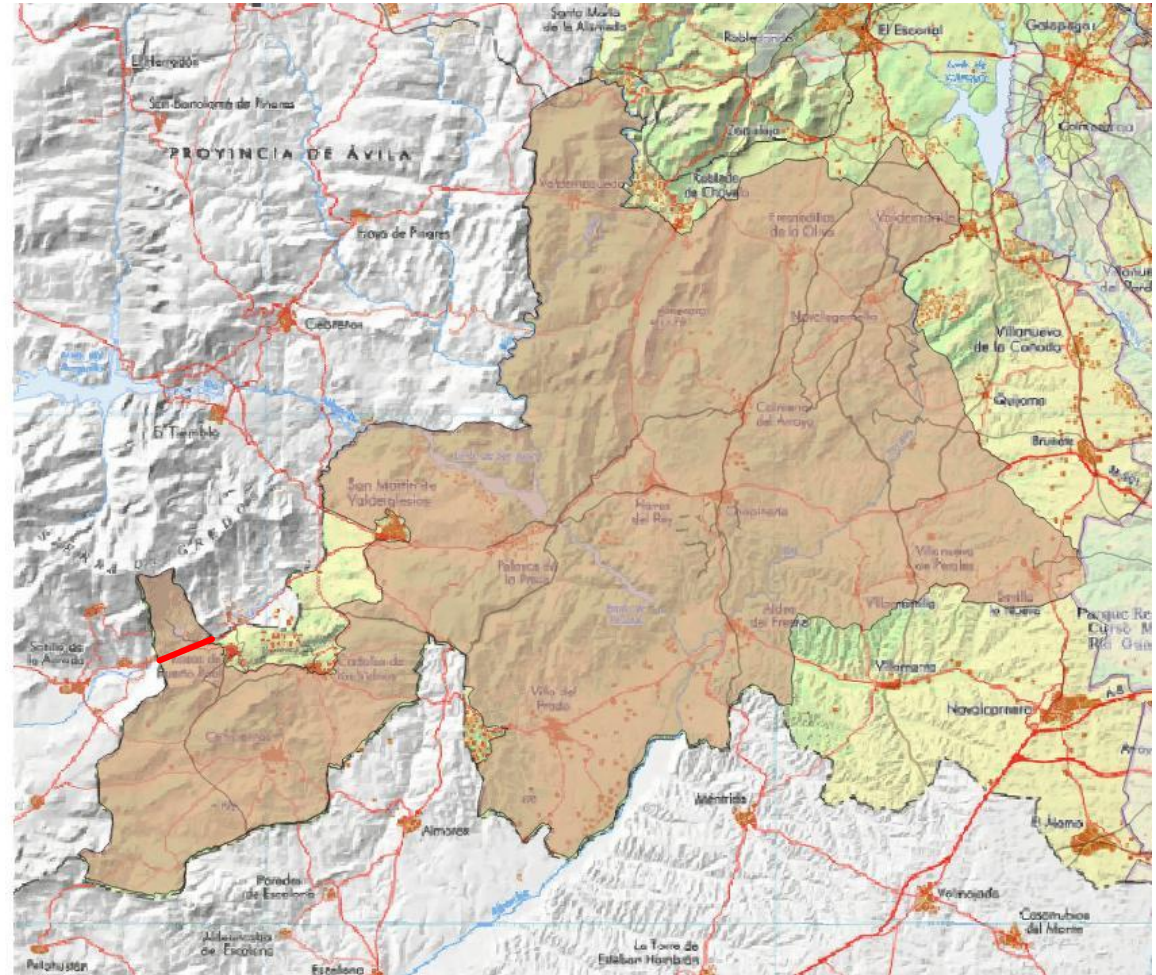


LA C.R. LEONESA ORIENTAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Protección de espacios naturales

ZEC “Cuencas de los Ríos Alberche y Cofio”

ZEPA “Encinares del río Alberche y río Cofio”



PRINCIPALES AFECCIONES

M-501 Madrid-Plasencia por San Martín de Valdeiglesias

- Afección: 1.200 m aprox.
- Consolidada, permanente, antigua, sin alternativas
- Posible medida: adecuación de cruce para paso de ganado



PRINCIPALES AFECCIONES



LA LEY 8/1998 DE VÍAS PECUARIAS DE LA C.M.

- Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid
- Desarrollo legislativo de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, básica estatal
- Las vías pecuarias cuyo itinerario discurre por el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid son bienes de dominio público de esta Comunidad (art. 3).
- Se reconocen a la Comunidad de Madrid las potestades de recuperación de oficio, investigación, clasificación, deslinde y amojonamiento de modo que hagan posible la recuperación, salvaguarda, protección y creación del patrimonio.
- Plan de Uso y Gestión de las Vías Pecuarias (proyecto 2009, no aprobado)
- Objetivos:
 - La conservación de las vías como patrimonio cuyo destino prioritario es el tránsito ganadero
 - Su adaptación a las nuevas demandas de la sociedad, para que sirvan al ocio y esparcimiento de todos los ciudadanos, a la mejora del medio ambiente y al desarrollo rural sostenible

LA LEY 8/1998 DE VÍAS PECUARIAS DE LA C.M.

USOS DE LAS VÍAS PECUARIAS

- Uso característico y prioritario: tránsito ganadero
- Usos comunes compatibles: circulación de personas a pie, plantaciones, circulación de maquinaria agrícola.
- Usos comunes complementarios: paseo, senderismo, cabalgada, cicloturismo, esquí de fondo y cualquier otra forma de desplazamiento deportivo sobre vehículo no motorizado.
- Usos comunes especiales (requieren autorización y pago de tasas): organización de actividades recreativas, deportivas, culturales y educativas.
- Usos especiales, singulares o privativos (requieren autorización y pago de tasas): tránsito de vehículos motorizados, ocupaciones por obras públicas u otras actividades, instalaciones desmontables

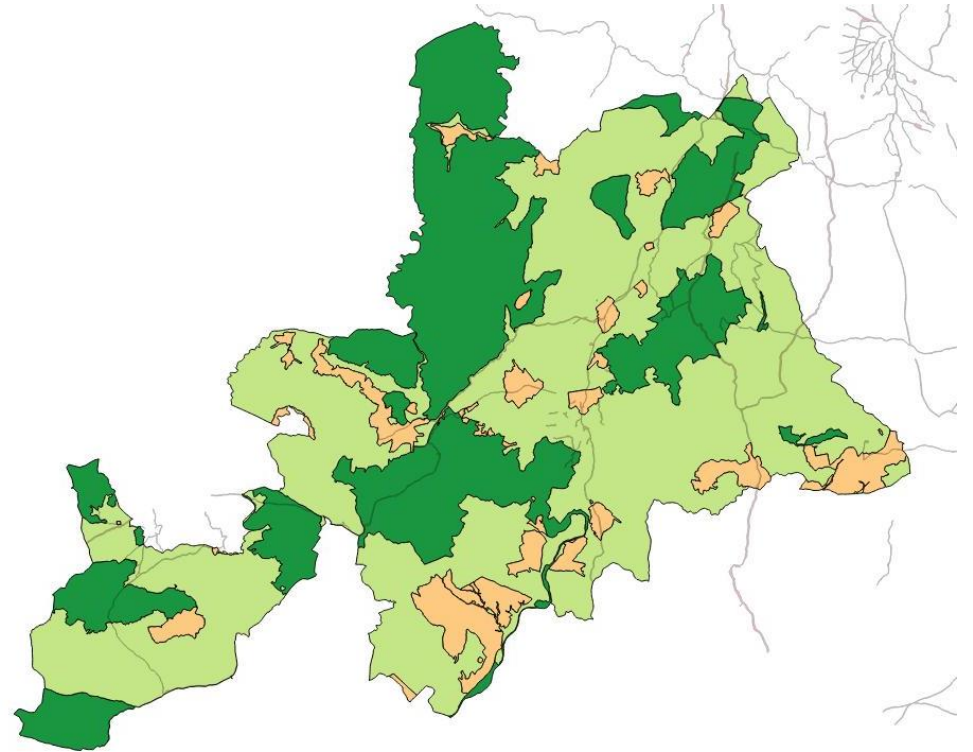
LA LEY 8/1998 DE VÍAS PECUARIAS DE LA C.M.

PROHIBICIONES ESPECIALES

- a) La caza
- b) La publicidad con la única excepción de los paneles de información o interpretación, carteles y signos que establezcan las Administraciones Públicas
- c) La extracción de rocas, áridos y gravas
- d) Los vertidos
- e) El asfaltado o cualquier procedimiento semejante
- f) El tránsito en vehículos motorizados, fuera de los casos previstos
- g) Las ocupaciones o instalaciones de cualquier tipo, no autorizadas
- h) Cualquier otra constitutiva de infracción penal o administrativa

ESPACIOS RED NATURA 2000

- Zona de Especial Protección para las Aves “Encinares del río Alberche y río Cofio”
- Zona Especial de Conservación “Cuencas de los ríos Alberche y Cofio”
- Único Plan de Gestión (2017)
 - Inventarios de hábitats y especies
 - Objetivos, medidas de conservación
 - Zonificación



VISIBILIDAD

SENDA ECOLÓGICA DE LOS MOLINOS DE NAVALAGAMELLA

LUGARES DE INTERÉS

En esta Senda Ecológica, de 5,6 km de recorrido, encontraremos interesantes puntos de interés. Pasaremos por un tramo de la Cañada Real Leonesa Oriental a través de magníficos encinares. Continuaremos por la hoz que genera el río Perales hasta encontrar dos molinos harineros donde podremos descubrir su funcionamiento. Finalmente retornaremos al inicio del itinerario por la umbrosa vaguada del arroyo del molino de Hondillo.

MOBILIDAD
Distancia: 5,6 km
PLAZO DESTINADO
Recorrido: 5,6 km
SEÑALIZACIONES
Senda señalizada mediante hitos
OBSERVACIONES
Todos los hitos excepto el C-1 son hitos de madera y se encuentran en el terreno.
El hito del hito C-1 es un hito de madera y se encuentra en el terreno.
El hito del hito C-2 es un hito de madera y se encuentra en el terreno.
El hito del hito C-3 es un hito de madera y se encuentra en el terreno.
El hito del hito C-4 es un hito de madera y se encuentra en el terreno.
El hito del hito C-5 es un hito de madera y se encuentra en el terreno.
RECURSOS
Hitos de madera
Hitos de metal
Hitos de plástico
Hitos de PVC
Hitos de aluminio
Hitos de hierro
Hitos de cobre
Hitos de zinc
Hitos de niquel
Hitos de titanio

NATURA 2000
La senda se encuentra dentro de la Zona de Especial Protección para los Aves (ZEPA) de los Encinares del río Alberche y río Cofio.
Los encinares de las áreas circundantes a Navalagamella se encuentran en un magnífico estado de conservación y son el hábitat de numerosas especies de aves como el buitre negro, la mayor de las aves europeas y el águila imperial ibérica, una de las especies más amenazadas de aves españolas.

Aguila Imperial Ibérica (Águila real)

Mapa: Mapa de la zona con la senda ecológica marcada en rojo.

Fotos: Fotos de la naturaleza y el río Perales.

Logos: Logos de la Comunidad de Madrid, EM, SEN D A S, y VIA PECUARIA.

RUTA 22 (conexión con el Parque) Boadilla del Monte - Villaviciosa de Odón

Red de Sendas Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su Entorno

Esta ruta de sendero cuya longitud aproximada es de 7 kilómetros y que nos permite en poco más de dos horas desde Boadilla del Monte hasta Villaviciosa de Odón.

Comienza en Boadilla del Monte, cuyo casco urbano cuenta con un rico patrimonio cultural. Destaca el palacio del Infante Don Luis obra de Ventura Rodríguez. Frente al palacio se encuentra el Convento de las Carmelitas (Convento de la Encarnación) declarados ambos Bienes de Interés Cultural. La ruta transita la Verea Sagoviana heredera de la Carrera Toledana según se nombra en el documento de 1248, y de la antigua caza romana de Segovia a Trilobos. En las cercanías de la misma se ubica el yacimiento arqueológico visigodo de San Babilés.

Villaviciosa de Odón tiene algunos elementos del patrimonio histórico singular. Destaca su Castillo donde acaba esta ruta, y que alberga el Archivo Histórico del Aire, del Ministerio de Defensa, la Casa Palacio de Manuel Godoy próxima al Castillo y la Iglesia de Santiago Apóstol. Al pie del Castillo de Villaviciosa se sitúa el bosque de "El Forestal-Prado Redondo" creado por los Ingenieros de Montes en el periodo en que estuvo en Villaviciosa su escuela.

La ruta atraviesa en su práctica totalidad campos de cultivo, alternando con baldíos donde no son raras los resacas (*Pharus sphaerocarpa*). En estas zonas agrícolas son frecuentes la perdiz roja (*Alectoris rufa*), conejo (*Oryctolagus cuniculus*), mochuelo (*Athene noctua*), cogujada común (*Gallinago cristata*), urraca (*Pica pica*), liguero (*Carduelis carduelis*), parrido (*Carduelis cannabina*), tringero (*Millanía calandria*), estornino (*Sturnus uricolor*), gorrión meningo (*Passer hispaniolensis*), gonzalo vulgar (*Falco tinnunculus*), alcazaván (*Burhinus oedicnemus*) o sisón (*Totanus tetraz*).

PUNTOS SINGULARES
● Palacio del Infante Don Luis ● Castillo de Villaviciosa
● Yacimiento de San Babilés

NORMAS Y RECOMENDACIONES DE USO

RU TA 22 De Boadilla del Monte a Villaviciosa de Odón
Ficha técnica
● Recorrido Casco urbano de Boadilla del Monte - Casco urbano de Villaviciosa de Odón.
● Longitud: 7,2 km.
● Tiempo: de 2h-3h-3h30, en bicicleta 2h-3h.
● Características: 50% asfalto, 50% tierra, 40% asfalto, 40% tierra.
● Avísalo: 50% asfalto, 50% tierra.

Logos: Logos de la Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Boadilla del Monte, Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, y VIA PECUARIA.

2018/08/22

VIAS PECUARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



**Comunidad
de Madrid**



juan.fajardo@madrid.org
viaspecuarias@madrid.org

www.viaspecuariasdemadrid.org
www.comunidad.madrid/servicios/medio-rural/red-vias-pecuarias-comunidad-madrid

